

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "LATINOAMERICANA DE JUGOS LA JUGOSA S.A."  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil diez y siete, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km 5 de la Vía Atacaguaña, el señor Dominic Straessle Moser en su calidad de Presidente de la compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2016; y,
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisarios y Auditores Externos de la compañía y fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14H30, bajo la Presidencia del señor Dominic Andrés Straessle Moser, quien procede a declarar la Junta como Universal, y con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía: **DOMINIC ANDRES STRAESSLE MOSER**, por sus propios y personales derechos, propietario de nueve mil setecientos cincuenta (9.750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad; y: **JAVIER PATRICIO SERRANO LASO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil doscientos cincuenta (5.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Andrew Nesell Eguiguren.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2016, éste es aprobado por unanimidad.
2. Leído que fue el informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016, éste se lo declara conocido.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas, resuelve que, en el ejercicio económico 2016 se obtuvo como resultado utilidad de \$17.198,29 y la Gerencia General sugiere poner la utilidades a disposición de los accionistas. Se aprueba por unanimidad.
5. Se designa al señor Juan Carlos Guerra Enriquez como Comisario Principal y a la señora Daniela Peralta Enriquez como Comisario Suplente para el ejercicio económico del 2017 y se autoriza al señor Gerente General para que fije su respectiva retribución. Como Auditor Externo se designa a MGI ECUADOR-GUERRA & ASOCIADOS CIA. LTDA. y se autoriza al Gerente General fijar su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

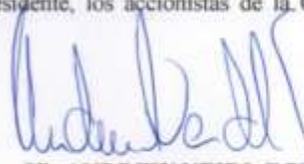
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15H10.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**SR. DOMINIC STRAESSLE MOSER  
PRESIDENTE AD-HOC**



**SR. ANDREW NEIDL EGUIGUREN  
SECRETARIO AD-HOC**



**SR. DOMINIC STRAESSLE MOSER  
ACCIONISTA**



**JAVIER SERRRANNO LASO  
ACCIONISTA**

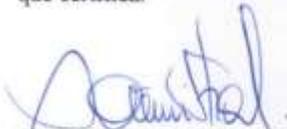
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LATINOAMERICANA DE JUGOS LA JUGOSA S.A."  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil diez y siete, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LATINOAMERICANA DE JUGOS LA JUGOSA S.A., el Secretario Ad-hoc, señor Andrew Neidl Eguiguren, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

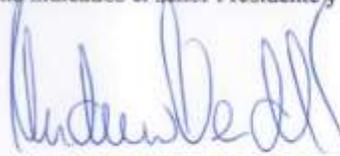
Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **DOMINIC ANDRES STRAESSLE MOSER**, por sus propios y personales derechos, propietario de nueve mil setecientos cincuenta (9.750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 9.750 votos.
2. **JAVIER PATRICIO SERRANO LASO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil doscientos cincuenta (5.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 5.250 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.



**SR. DOMINIC STRAESSLE MOSER  
PRESIDENTE**



**SR. ANDREW NEIDL EGUIGUREN  
SECRETARIO AD-HOC**

